

RESOLUCIÓN N° - 19 MAR. 2013
(000430)

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Química y Farmacia”

LA Rectora DE LA Universidad DEL Atlántico,
En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **ANDRES DE JESUS FONSECA HOYOS, CESAR ROMERO TORRES, FRANCISCO JOSE ALVAREZ ABUABARA, GEOVANNY ALBERTO YARURO BELTRAN, IVAN ENRIQUE ROMERO TORRES, JORGE UBALDO VILLA MERCADO, JULY PAOLA HERRERA BUELVAS, MARYURIS DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, RICARDO JOSE SOTO FONTALVO Y MICHAEL JOSE GARCIA SENIOR,** han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Química y Farmacia, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Química y Farmacia, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Química y Farmacia remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondiente a la facultad de Química y Farmacia.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaria que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los señores(as): **ANDRES DE JESUS FONSECA HOYOS, CESAR ROMERO TORRES, FRANCISCO JOSE ALVAREZ ABUABARA, GEOVANNY ALBERTO YARURO BELTRAN, IVAN ENRIQUE ROMERO TORRES, JORGE UBALDO VILLA MERCADO, JULY PAOLA HERRERA BUELVAS, MARYURIS DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, RICARDO JOSE SOTO FONTALVO Y MICHAEL JOSE GARCIA SENIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS DE QUÍMICA Y FARMACIA										
DECANO	TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	ANDRES DE JESUS	FONSECA HOYOS	1.045.697.774	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	66	1-F	16	563
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	CESAR	ROMERO TORRES	9.297.935	TURBACO	BOLÍVAR	67	1-F	16	564
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	FRANCISCO JOSE	ALVAREZ ABUABARA	1.066.174.620	CHINU	CÓRDOBA	68	1-F	16	565
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	GEOVANNY ALBERTO	YARURO BELTRAN	1.143.120.482	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	69	1-F	16	566
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	IVAN ENRIQUE	ROMERO TORRES	1.050.949.581	TURBACO	BOLÍVAR	70	1-F	16	567
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	JORGE UBALDO	VILLA MERCADO	1.140.829.805	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	71	1-F	16	568
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	JULY PAOLA	HERRERA BUELVAS	1.129.570.183	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	72	1-F	16	569
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	MARYURIS DEL CARMEN	SANCHEZ GONZALEZ	1.048.272.986	MALAMBO	ATLÁNTICO	73	1-F	16	570
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	RICARDO JOSE	SOTO FONTALVO	72.019.124	BARANOA	ATLÁNTICO	74	1-F	16	571
CLARA FAY VARGAS LASCARRO	QUIMICO FARMACEUTICO	MICHAEL JOSE	GARCIA SENIOR	72.275.703	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	75	1-F	16	572

Rectoría

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, Facultad de Química y Farmacia, Secretaría General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE

Dada en Barranquilla,



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora

 Ve. Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/Yuli Humanez